

- - - En la Ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 18:00 (dieciocho) horas del día 21 (veintiuno) de junio de 1996 (mil novecientos noventa y seis), reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar los Ciudadanos Presidente, Síndico Municipal y Regidores integrantes del mismo para celebrar SESION EXTRAORDINARIA DEL H. Cabildo, la C. Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia 2.- Declaratoria de quórum legal. 3.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior. 4.- Presentación para su análisis y discusión, de la cuenta detallada de los ingresos y egresos registrados en el mes de mayo de 1996. 5.- Presentación de 10 (diez) licencias municipales con el giro de venta de bebidas alcohólicas a la consideración del H. Cabildo. 6.- Presentación de dictamen por la Comisión de Comercio, sobre solicitudes de licencias que contienen giro de venta de bebidas embriagantes.- Se someterá a la consideración del H. Cabildo, aprobándose en su caso. 7. - Informe del Departamento Jurídico acerca de los documentos y casetes propios de la investigación efectuada por la Comisión de Regidores sobre el caso del C. Presidente de la Junta Municipal de Cerro de Ortega. 8.- Clausura de la sesión. A continuación se puso a consideración el orden del día, el cual fué aprobado por unanimidad de votos, con la siguiente modificación del mismo consistente en que la presente sesión sea ORDINARIA y se adicione el punto de asuntos generales como el número ocho y se adicionen como el número nueve la clausura de la sesión. - - - - -

- - - Para desahogar el PRIMER punto del orden del día, la Secretaría por conducto del C. Lic. Roberto Calleja Andrade pasó lista de presentes, habiendo respondido once integrantes del Honorable Cabildo con la inasistencia justificada de la C. Regidora Ma. Viky Tapia Alcántar y del C. Lic. Roberto Nieto Carrasco, Síndico Municipal. - - - - -

- - - En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, habiéndose aprobado y comprobado el quórum legal, la C. Lic. Ma. Elena Espinosa Radillo, Presidente Municipal, declaró legalmente instalada la presente sesión siendo las 18:18 horas. - - - - -

- - - En el TERCER punto del orden del día se dió lectura al acta de la sesión número 29, de fecha 7 de junio de 1996, la que fue aprobada por unanimidad de votos, con la sola observación del señor Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles sobre la entrega que hizo el C. Secretario del H. Ayuntamiento de las solicitudes de giros comerciales con venta de bebidas alcohólicas que se hizo al mismo Arq. Estrada y no al C. Regidor Miguel Mendoza Pérez. - - - - -

- - - Se pasó luego al CUARTO punto del orden del día y tomando la

Handwritten signatures and notes on the left margin:
 - Top: A large, stylized signature.
 - Middle: A signature that appears to be "Roberto Calleja".
 - Bottom: A signature that appears to be "Estrada".

Handwritten signature on the right margin.

palabra el C. Regidor Audelino Flores Jurado manifestó que en la cuenta pública que se le presenta hay un gasto de \$ 3,382.90 (tres mil trescientos ochenta y dos noventa 90/100 m.n.) de lubricantes y combustible cargado a la partida del Honorable Cabildo, debe considerarse que solo 20 litros a cada Regidor estan asignados por semana y que al ems suman la cantidad de \$ 2,400.00 (dos mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) aproximadamente por lo que aparece inexacta la asignación de la primera cantidad de dinero. A lo anterior hizo una explicción la C. Tesorero Municipal en el sentido de que hubieron Comisiones de Regidores encomendadas por la C. Presidente y realizadas en Cerro de Ortega y Colima expidiéndose por eso los vales de gasolina correspondientes. - - - - -

Nuevamente tomó la palabra el C. Regidor Audelino Flores Jurado indicando que también aparecía un gsto de \$ 3,245.00 (tres mil doscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) como gasto de orden social, solicitando a cambio se le entregaran copia de los respaldos de estas erogaciones y de las anteriores, a lo que contestó la C. Presidente Municipal, Lic. Ma. Elena Espinosa, en el sentido de que dichos respaldos solo se muestran para ser exáminados pero no se entregan ni pueden salir fuera del ámbito de este Ayuntamiento. A continuación se siguieron exponiendo algunas observaciones a la cuenta pública del mes de abril, suspendiéndose la presente sesión para reanudarse a las 8:00 hora del día 11 de julio de 1996. Y efectivamente siendo esa hora y ese día que se señalan se reanudó nuevamente la presente sesión y tomando la palabra el C. Regidor José Luis Rodríguez Virgen dijo que se señalan en la cuenta pública gastos que se agregan al Cabildo sin justificación; también un exceso de gastos en la construcción del pequeño monumento levantado en la Av. de los maestros en el que se emplearon 10 sacos de cemento 20 de cal y 10 kilos de alambre recocido; otro gasto excesivo que se hizo en 2 botellas de tequila por lo que pidió se haga una revisión más afondo y se corrijan las cosas. - - - - -

Por su parte el C. Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles manifestó que en la misma cuenta pública existe un desorden en acomodargastos en una partida propia de otra diferente; y también aparecen cargos al cabildo que nosotros no hemos hecho, siendo necesario que se le diga a la Tesorero para que tenga más cuidado, y que si es necesario hacer transferencia de partidas que se hagan. - - - - -

Nuevamente tomó la palabra el C. Regidor Audelino Flores Jurado manifestando que en esta cuenta aparecen notas en la Tesorería autorizadas por personas ajenas a la administración, lo que resulta grave y puede generar responsabilidades. - - - - -

A continuación tomó la palabra el C. Regidor Carlos Enrique Velazco Macías solicitando se haga una revisión desde el inicio de la administración para que quede todo como debe de quedar, aclarando que sea solo una revisión y no una auditoria y que se tenga el cuidado de interpretar las partidas como debe de ser.

Tomó la palabra a continuación el Regidor Anastasio Rojas Olivares quien dijo que los gastos se apliquen a la partida donde debe de

Handwritten signatures and notes on the left margin:
 - Top: A large, stylized signature, possibly "Carlos Rodríguez".
 - Middle: A signature that appears to be "José Luis Rodríguez Virgen".
 - Bottom: A signature that appears to be "Anastasio Rojas Olivares".
 - There are also some illegible handwritten notes and scribbles.

Handwritten signature on the right margin:
 - A signature that appears to be "Elena Espinosa".

ser y no aplicarlo indebidamente como en el presente caso que se a la partida los Regidores. - - - - -

También tomó la palabra el C. Regidor Miguel Mendoza Pérez manifes_ tando que en la cuenta hay un exceso de gastos, y hay que evitar estos y es tiempo para éllo, para no vernos involucrados en proble_ mas como otros Ayuntamientos. Por ejemplo la construcción del monu_ mento a los maestros que fue un exceso de gastos en una cosa tan pequeña, porque el que lo hizo se llevó todo lo que sobró y así ya no podremos responder con claridad. Hay que rendir cuentas claras como lo ha dicho la Lic. Ma. Elena Espinosa, para que no se frauíé al Ayuntamiento. - - - - -

El C. Regidor Audelino Flores Jurado por su cuenta manifestó que se observa en la cuenta pública un gasto excesivo de gastos perso_ nales de la C. Presidente Municipal, considerando que a ese renglón se han cargado gastos correspondientes a otras partidas, por lo que urgen se hagan los ajustes correspondientes y se eviten gastos innecesarios como en vinos y comidas, fuera de aquí etc.. Yo quiero hablar claro en el sentido de que los gastos en el procelitismo político y en quedar bien se haga de nuestros bolsillos y si es del Ayuntamiento que sea a cargo de éste. También resaltó que en la Dirección de Policía hay un gasto enorme de \$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) de combustible y lubricantes que no se justifica pidiendo que si alguien está disponiendo de los recursos para otros fines se le consigne de inmediato ya que es oportuno. -

A continuación tomó la palabra el C.Regidor Roberto Alcaraz Andrade ofreciendo que él se compromete como integrante de la Comisión de Hacienda, para que haya un orden efectivo de las asignaciones de gastos por parte de las CC. Oficial Mayor y Tesorero, y se apliquen los gastos donde se originan y si es necesario que se hagan las transferencias.- Y considera que el desorden viene de la Oficialía Mayor porque dirige mal a qué renglón debe aplicarse los gastos. -

Finalmente tomó la palabra la C. Presidente Municipal, Lic. Ma. Elena Espinosa, manifestando que está de acuerdo en que el Honora_ ble Cabildo vigile los movimientos de los recursos públicos y que también está de acuerdo en corregir los errores.- Que sí hay renglones de otras partidas que se suman a la partida de la Presidencia, aclarando que por el sistema de contabilidad y costos conforma la C. Tesorero la cuenta pública cada mes . Y por lo que respecta a los gastos de la Presidente, muchas no aparecen en el presupuesto, son gastos ineludibles que aparecen a lo largo del año como el de las rámpas que se hicieron en las calles, como los subsidios al Patronato de Bomberos al de la Casa Hogar del Niño Tecomense, al de el Asilo de Anciano, de Protección Civil; gastos adicionales de gente que recurre al DIF Municipal, etc. y por lo que respecta a los gastos efectuados en Seguridad Pública tengase la seguridad que se revisarán estos. - - - - -

A continuación el H. Cabildo tuvo por analizado y discutido en forma total la cuenta detallada de los ingresos y egresos registrados

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'Lic. Ma. Elena Espinosa' and other illegible names.]

[Handwritten signature on the right margin.]

en el mes de mayo de 1996. - - - - -

- - - Pasando luego al quinto punto del orden del día, el C. Secretario del H. Ayuntamiento el Lic. Roberto Calleja Andrade, entregó al C. Regidor Alejandro Estrada Robles 10 solicitudes de giro de bebidas embriagantes, para su estudio posible viabilidad. - - - - -

- - - Pasando al SEXTO Punto del orden del día, el C. Regidor Arq. Alejandro Estrada, a nombre de la Comisión de Comercio, presentó el dictamen de ocho solicitudes de giros de venta de bebidas alcohólicas que tenía dicha Comisión en su poder para su estudio, y que consta como sigue: Que la Comisión de Comercio resuelve que siete solicitudes fueron aprobadas y una denegada y que ese dictamen se pone a consideración el Honorable Cabildo. A continuación el H. Cabildo resolvió mediante acuerdo que emitió por unanimidad de votos en los siguientes términos: Se aprueban los siguientes giros de venta de bebidas alcohólicas correspondientes a los siguientes titulares: 1.- Plaza de Toros "El Rosario". 2.- J. Guadalupe Anguiano Muñoz. 3.- Ma. Natividad Farías Jurado. 4.- José Luis Villalobos Valdez. 5.- Salvador Aguiano Méndez. 6.- Ma. Felix Nava Aguilar. 7.- Daniela Valdez Valle. - - -

- - - Pasando luego al SEPTIMO punto del orden del día, el C. Lic. Roberto Calleja Andrade, Secretario del H. Ayuntamiento, dió lectura al infome rendido por el Departamento Jurídico del H. Ayuntamiento, el que concluye que para no incurrir en la violación de las garantías individuales del C. Presidente de la Junta Municipal de Cerro de Ortega habría que poner este asunto en manos del H. Congreso del Estado como organo de acusación, para que en su oportunidad sea turnado al *Supremo Tribunal de Justicia como Jurado de sentencia, asímismo sugirió la intervención de la Comisión de Hacienda del H. Cabildo, acompañada de un Contador Público auditor, que pase visita a las cuentas administrativas de la Junta Municipal de Cerro de Ortega.* - - - - -

Para eso tomó la palabra el C. Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles quien dijo que el H. Cabildo está facultado para conocer de este asunto para *deponer* al Presidente de la Junta Municipal de Cerro de Ortega y que en lo único que está de acuerdo con el informe del Departamento Jurídico es que intervenga la Comisión de Hacienda y que en lo demás no esta de acuerdo. Y a continuación el C. Regidor Roberto Alcaraz Andrade manifestó que dicho informe no toma en cuenta la Comisión de Regidores pero solicitó que el H. Cabildo cite al C. Presidente Municipal de Cerro de Ortega y le haga un extrañamiento de lo que hizo. También el C. Regidor Audelino Flores Jurado manifestó que dicho informe trata de ignorantes y desconfía de la Comisión del Cabildo, ya que no *consi*dera capacidad a esta Comisión para hacer el estudio que hizo. - - -

Asímismo el C. Regidor Miguel Mendoza Pérez externó que el C. Presidente de la H. Junta de Cerro de Ortega, aunque sea integrante de mi partido yo no lo defiendo porque no estoy de acuerdo con lo que hizo y en estos csos hay que cuidar a la ciudadanía. - - - - -

Finalmente tomó la palabra el C. Regidor Arq. Alejandro Estrada Ro -

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

bles indicando que el C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Calleja Andrade, explique a la luz de la Constitución y de la Ley de Responsabilidades el procedimiento que se siga en estos casos, por lo que el C. Secretario explicó lo siguiente: Que conforme al artículo 122 de la constitución política del Estado de Colima de esta clase de faltas que se le imputan al Presidente de la Junta Municipal de Cerro de Ortega, siempre conocerá el H. Congreso del Estado como Jurado de acusación, y el Supremo Tribunal de Justicia en acuerdo pleno como Jurado de sentencia; y este procedimiento también lo repite el artículo 10 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. - - - - -

Después de las opiniones vetidas con anterioridad acerca del informe rendido por el Departamento Jurídico, el H. Cabildo llegó al siguiente acuerdo que se obtuvo por unanimidad: Que comparezca personalmente el C. Francisco Virgen Martínez e informe acerca de los puntos a que se refiere la denuncia e investigación realizada por la Comisión de Regidores, en la próxima sesión que se celebrará a las 17:00 horas del miércoles 17 de julio de 1996, en la que se tratará este asunto como punto único. - - - - -

- - - Se pasó luego al punto número OCHO de asuntos generales, en el que tomó la palabra la C. Presidente Ma. Elena Espinosa quien manifestó que el sábado próximo pasado se le tomó la protesta al C. Silvestre Mendoza Villanueva como Comisario de la Comunidad el Real y por una confusión se me dijo que yo tenía las facultades para otorgar dicho nombramiento por lo que solicitó a este Honorable Cabildo se me disculpe y apruebe a la vez el nombramiento ya expedido. Y con relación a este punto el C. Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles informó que de la toma de protesta anterior lo había leído en el periódico, pero el C. Secretario del Ayuntamiento le había explicado la equivocación en el nombramiento del Comisario Municipal, pero qué en el H. Cabildo sabemos que el señor Silvestre Mendoza Villanueva es una persona sana y servicial y yo veo con buenos ojos la designación, y solicitó del Honorable Cabildo conválide dicho nombramiento. - - - - -

A continuación el Honorable Cabildo por unanimidad de votos acordó convalidar y hacer suyo el nombramiento realizado por la C. Presidente Municipal, del Comisario Municipal de la Comunidad del Real, hecho en la persona del señor Silvestre Mendoza Villanueva el cual tendrá su nombramiento a partir del 1º de julio de 1996. - - - - -

Prosiguiendo la sesión tomó la palabra la C. Ma. Elena Espinosa Radillo, Presidente Municipal, informando que la Srita. Adriana Liz Guerrero tiene el cargo de Coordinadora de la Biblioteca; asimismo que el maestro Victor Manuel Velasco Larios quedó encargado del Centro Cultural pero sin sueldo, y se tiene proyectado integrar un coro de niños y una rondalla y finalmente invitó a los CC. Regidores al desayuno que se efectuará el próximo jueves 18 de los corrientes en que se reconocerá a los jóvenes más destacados de las preparato-

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

rias y facultades que existen en el Municipio. - - - - -

En su turno tomó la palabra el C. Regidor Anastasio Rojas Olivares señalando que en la calle del lado Norte que dá al Panteón, entre las calles Pedro Gutiérrez y José Espinosa Rivera, se forma un bache muy grande y cuando llueve se llena de agua, siendo necesario se tape este y se empiedre la calle porque por ahí es el paso obligado de los que van a los entierros en el panteón Municipal. Informó además que ha estado dirigiendo el corte de árboles secos o caidos que hay en la ciudad, y por la calle de Francisco Montes de Oca y Leonardo B. Gutiérrez se piden focos y algunas lámparas; y para él necesita que se proporcione una motosierra nueva para seguir efectuando su trabajo, porque ya no sirve la que trae. Y con respecto al alineamiento sobre la Banca Serfín, hacia la esquina que dá frente a la Farmacia y para evitar futuros problemas principalmente los de tránsito, de los locales que faltán de alinearse lo hagan y que son los que están frente a esta Presidencia Municipal. Para esto opinó el C. Carlos E. Velazco Macías que más que alinear lo que se necesita es evitar el ingreso de camiones grandes o vehículos que descarguen la mercancía en esos locales. También el C. Regidor Roberto Alcaraz Andrade señaló que se les envíe un oficio a los titulares de esos locales, indicándoles el horario en que unicamente puedan hacer sus trabajos de carga y descarga. Y finalmente el C. Regidor Rojas Olivares exigió que se retire el puesto que está fuera de la Farmacia, contraesquina de esta Presidencia ya que tiene hasta un refrigerador, y que todo es un estorbo y una cosa fea que se exhibe en el portal, pero que si no se le puede retirar por lo menos que se le retire el refrigerador. Y sobre este último punto el H. Cabildo por unanimidad de votos emitio el siguiente acuerdo: Que la Comisión de Comercio estudie este último punto, entreviste al dueño del puesto y rinda su dictamen oportunamente a este H. Cabildo. - - - - -

A continuación la Lic. Espinosa, Presidente Municipal, informó que al C. Secretario del Comunicaciones y Transportes, en su última visita al Estado, le pidió la condonación del adeudo de aproximadamente \$ 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), originados por la renta de la comunicación de radios internos del Ayuntamiento y parece que ya se le esta dando seguimiento; asimismo se le pidió la construcción del cuarto puente peatonal que estaría a la altura de los terrenos de la feria, y que dicha construcción sería en este año o a más tardar en el entrante. - - - - -

Tratando otro punto vario el C. Regidor Audelino Flores Jurado informó que en ocasión de haber pasado el ciclón Boris estuvo en el local de Protección Civil y vi que el patio de estacionamiento de vehículos se inunda cuando llueve. También observé que en ese local existe un caidizo informal de lámina, completamente improvisado, y bajo del mismo se encuentran muchos instrumentos y aparatos muy valiosos de esta corporación y que necesita en el desempeño de sus funciones, y observó que el caidizo lo puede volar cualquier viento fuerte, dejando a la interperie esos aparatos y computadoras tan valiosos, resultando ser necesario se construya un techo de concreto

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature that appears to be 'Carlos E. Velazco Macías']

[Handwritten signature on the right margin]

para su protección adecuada. A este respecto el Honorable Cabildo por unanimidad de votos emitio el siguiente acuerdo: Que mañana viernes haga una visita a ese lugar el H. Cabildo en pleno con el Director de Obras Públicas, y se resuelva qué hacer con el techo que se describió con anterioridad. - - - - -

Nuevamente la C. Presidente Municipal informó que a la Empresa Apasco se le adeudan más o menos la cantidad \$ 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), en devolución de lo que pagó por el rubro de derechos de alumbrado público, y la Empresa solicita que de los \$ 90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 m.n.) que debe del impuesto predial se abonen a esa cantidad y el resto como se quiera pagar, o darles un terreno a cambio. Para ésto el C. Síndico Municipal Lic. Roberto Nieto Carrasco opinó preguntarle al Gobierno del Estado con qué nos puede ayudar, a lo que contestó la C. Lic. Espinosa Radillo, Presidente Municipal, que al respecto élla ya había hablado con el C. Secretario General de Gobierno contestando éste que el Ayuntamiento de Tecomán vea como pagar ese dinero. A continuación el H. Cabildo por unanimidad de votos acordó que se reúna la Comisión de Hacienda con el C. Secretario del Ayuntamiento y concurren con el C. Secretario General de Gobierno para negociar este pago, proponiéndole que el Ayuntamiento puede contribuir con el importe del impuesto predial que debe la Empresa Apasco, y el Estado cubra, con el impuesto de tenencia de vehículos y demás impuestos que deba cubrir la misma Empresa. - -

En otro punto de asuntos varios la C. Lic. Ma. Elena Espinosa Radillo Presidente Municipal, informó que en la actualidad los trabajadores sindicalizados del Ayuntamiento se encuentran sin seguro de vida por haberse agotado la vigencia de sus pólizas, y presentó en esos momentos cuatro cotizaciones de Compañías de seguros que ofrecen varias coberturas para cada uno de los trabajadores sindicalizados, proponiendo se estudien esas alternativas y se discutan al respecto, por lo que sucedió lo anterior el Honorable Cabildo llegó al acuerdo de que la C. Oficial Mayor presente otras más cotizaciones de otras compañías aseguradoras sobre las coberturas de muerte. - - - - -

A continuación tomó la palabra el C. Regidor Miguel Mendoza Pérez y manifestó que la dueña del negocio de venta de bebidas alcohólicas denominado "Rancho Viejo" se ha presentado con los C. Regidores solicitándoles la nueva apertura de su negocio con la promesa de su parte de que éste cambiará en la moralidad y en observancia de las normas. También intervino el C. Arq. Alejandro Estrada Robles para tratar el mismo tema diciendo que a ese negocio se le cerró por faltas la moral y no por omisión de delitos; que anteriormente todo se veía desde afuera en completo deorden pero que habrá una barda sobre las calles para que ya quede cerrado el local y el estacionamiento sea interior. También solicitó que concorra la Dirección de Obras Públicas al local de ese negocio para que dictamine qué cambios o qué instalaciones deben hacerse para que sea posible la reapertura del negocio. Y también a continuación tomó la palabra la C. Presidente, Licda. Ma. Elena Espinosa, manifestando que en este caso élla se excusaba para

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

aprobar la apertura de ese centro de vicio, aclarando que éste fué clausurado quedando su licencia sin efecto, y recuerda que en lo sucesivo ya no hay oportunidad de solicitar nuevos giros de venta de bebidas embriagantes y sugirió que si ese centro se quiera abrir que se haga en la zona de tolerancia. Con esta intervención se dió por suficientemente discutido este punto por lo que el H. Cabildo por unanimidad de votos acordó ya no dar permiso de licencias para venta de bebidas embriagantes al centro "Rancho Viejo" que pretende éste establecerse en el mismo sitio. - - - - -

A continuación el C. Regidor J. Jesús Cisneros Espinosa informó que acompañado de la Comisión de Ecología del Ayuntamiento estuvieron en el antiguo basurero de Tecolapa, el que fué clausurado por el Ingeniero de Colima, y de ahí pasaron al basurero autorizado por el señor Ing. González como dueño del rancho, que tampoco fué autorizado como factible para seguir tirando basura, pero que el C. Director de Servicios Públicos Municipales actualmente ha ordenado seguir tirando basura en ese lugar. Y al respecto manifestó al Licda. Espinosa, Presidente Municipal, que la única opción dónde tirar basura resulta ser el rancho del Ing. González, y ya se acordó que se siga tirando basura allí, por lo que solicita que haya un estrecho respaldo y solidaridad sobre este problema con relación a este problema principalmente con lo que resulte con la Dependencia de Ecología del Estado de Colima. - - - - -

También informó que con la pasada tromba que cayó en la ciudad se originaron problemas verdaderamente serios en el drenaje de la ciudad, provocando también presiones de la gente en el sentido de tener que repararse los desperfectos que requieren de mucho dinero y para lo cual solicita estar unidos y solidarios para resolver estos problemas. - - - - -

Sobre el punto anterior el Honorable Cabildo por unanimidad resolvió que la Comisión de Regidores y el Ing. Jorge González de Obras Públicas, concurren con la Comisión de Ecología del Estado que próximamente estará en esta ciudad para que intervengan en el estudio y resolución de los problemas de los tiraderos de basura.-

En otro punto de asuntos varios el C. Regidor José Luis Rodríguez Virgen informó que en el Rastro de Cerro de Ortega se matan animales que no portan factura y que tenía noticia que se habían entregado cincuenta pesos al encargado del Rastro a cambio de sacrificar una res sin factura; además tiene noticia que jamás se presenta el Médico Veterinario a ese lugar. - - - - -

También en otro punto el C. Regidor Audelino Flores Jurado expuso que en el Rastro de esta ciudad el empleado de nombre Maximiliano además de su trabajo desarrolla todo el trabajo que debe de desarrollar el Administrador del Rastro, por lo que hace necesario intervenir en este asunto: Por éllo el Honorable Cabildo, por unanimidad de votos, acordó que la Comisión de Regidores acompañada del C. Secretario del Ayuntamiento, concurren a las instalaciones del rastro y hagan la averiguación correspondiente, y oportunamente

Claribel Rocha
[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

se informe a este Honorable Cabildo. -- - - - -
 A continuación informó el C. Regidor Lic. Roberto Alcaraz Andrade que la Comisión de Espectáculos había recibido un oficio para realizar una inspección en las instalaciones de la plaza de Toros Santa María, y que solicitaba que en esa misión fuera auxiliados por la Dirección e Obras Públicas, el Departamento Jurídico, las Dirección de policía y de Servicios Municipales precisamente para hacer una inspección apegada a derecho, solicitud ésta que fué aceptada por unanimidad del Honorable Cabildo mediante acuerdo correspondiente. - - - - -

Y también a continuación la Licda. Ma. Elena Espinosa, Presidente Municipal, urgió a la Comisión de Gobernación y Reglamentos para que presente cuanto ante el estudio y posibles modificaciones hechas a los diferentes reglamentos que tiene en su poder principalmente el de compras. - - - - -

Y ya para terminar el C. Lic. Roberto Nieto Carrazco, Síndico Municipal, solicitó que con respecto a los vales de gasolina que se entregan a los Regidores por la cantidad de veinte litros a la semana, sean en lo sucesivo de cincuenta, en dos partidas de veinticinco cada una, lo que el Honorable Cabildo aceptó mediante acuerdo que tuvo en estos momentos por unanimidad de votos. - - - - -

Y ya pra terminar C. Presidente Municipal, Licada. Espinosa Radillo manifestó que en lo sucesivo la caja chica destinada a gastos menores del Cuerpo de Regidores quedará en las manos del Coordinador en turno, procurando que se sea más selectivos en gastos de apoyos sociales.- - - - -

- - -Finalmente en el desahogo del último punto de la orden del día y no habiendo más asuntos qué tratar, se dió por terminada la sesión a las 11:45 horas del día 21 de junio de 1996. - - - - -

M. E. Espinosa
 LICDA. MA. ELENA ESPINOSA RADILLO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
 LIC. ROBERTO NIETO CARRAZCO
 SINDICO

[Signature]
 ING. MA. VIKY TAPIA ALCANTAR
 REGIDOR

[Signature]
 C. AUDELINO FLORES JURADO
 REGIDOR

[Signature]
 C. GLORIA ROCHA VILLALOBOS
 REGIDOR

[Signature]
 C. CARLOS E. VELAZCO MACIAS
 REGIDOR

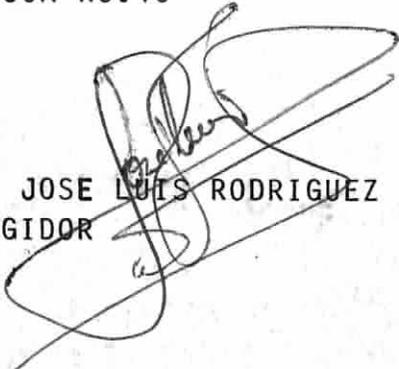
[Signature]
 C. ARQ. ALEJANDRO ESTRADA ROBLES
 REGIDOR

[Signature]
 LIC. ROBERTO ALCARAZ ANDRADE
 REGIDOR

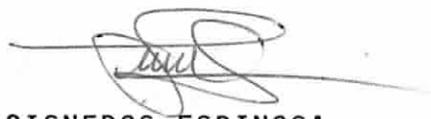
[Signature]
 C. ANASTASIO ROJAS OLIVARES
 REGIDOR

[Signature]
 C. ELIAS CASTREJON VILLAGRAN
 REGIDOR

[Signature]
 C. MIGUEL MENDOZA PEREZ
 REGIDOR

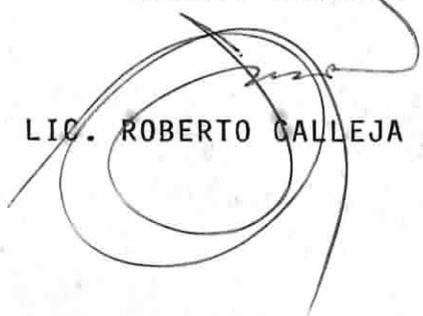


C. JOSE LUIS RODRIGUEZ VIRGEN
REGIDOR



C.J.JESUS CISNEROS ESPINOSA
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL



LIC. ROBERTO CALLEJA ANDRADE